



Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
AL 31 DE JULIO DEL 2024
 (VALORES EN RD\$)

Detalle	Presupuesto		Gasto Devengado							TOTAL
	Aprobado	Modificado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,200,000.00	15,200,000.00	309,243.24	8,496.00	250,664.45	2,748,111.34	1,066,991.84	63,740.00	-	4,447,246.87
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	8,000,000.00	8,000,000.00	309,243.24	8,496.00	250,664.45	1,018,354.16	118,991.85	36,600.00	-	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	700,000.00	700,000.00	-	-	-	29,973.18	-	-	-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2,100,000.00	2,100,000.00	-	-	-	1,699,784.00	-	-	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,650,000.00	2,650,000.00	-	-	-	-	947,999.99	27,140.00	-	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	500,000.00	500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	800,000.00	800,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	450,000.00	450,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
2.7 - OBRAS	2,000,000.00	2,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	2,000,000.00	2,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Gastos	628,501,260.00	628,501,260.00	35,035,795.68	39,248,187.57	39,195,756.12	39,125,079.40	64,695,684.75	40,080,507.64	39,683,596.30	297,064,607.46



Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
AL 31 DE JULIO DEL 2024
 (VALORES EN RD\$)

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto Devengado							TOTAL
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	628,501,260.00	628,501,260.00	35,035,486.68	39,248,187.57	39,36,756.12	39,125,079.40	64,695,684.75	40,080,507.64	39,683,596.30	297,064,607.46

Notas:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado

Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados.


 PREPARADO POR:
Lic. Yareny Diroche
 Contadora


 REVISADO POR:
Lic. Sarah de la Rosa
 Enc. Departamento Financiero

